SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Mato. Regidores: Para que Conste lo ponemos por diligencia que firmamos en Cartagena á veinte y ocho de Noviembre de mil ochocientos tres =

Madrid

Diligencia. Damos fee; Que oy dia de la fecha Siendo de Cavildo ordinario en este dicho efecto Su Celebracion se ha hecho con arreglo, mas quelos Señores, D. Ciro Garcia; D. Victoriano Llamoz. D. Fran.co Rocafull; D. Lope Balcarcel Reg.or D. Juan Perez Diputado del Comun; Para que Conste lo ponemos por Dilig.a que firmamos en Cartagena á Cinco de Diciem.e de mil ochocientos tres =

Madrid

Cav.do ord.o En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartagena y Sala Capitular de ella, la mañana de oy doce de Diciembre de mil ochocientos y tres: Se congregaron á cavildo ordinario los Señores D. Fran